

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01445 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 14/10/2022 **Renovación:** **Caducidad:** 30/09/2026
Nombre Comercial: PREPPER

Titular

GLOBACHEM N.V.
Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019
BE-3800 SintTruiden
BÉLGICA

Fabricante

GLOBACHEM N.V.
Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019
BE-3800 SintTruiden
BÉLGICA

Composición

FLUDIOXONIL 2,5% [FS] P/V

Envases

Botellas de 1 l de HDPE.
Garrafas de 5 l, 10 l, 20 l, 200 l y 1000 l HDPE

NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Ttos. Para semillas						
Cebada	Fusariosis, Fusarium spp.	2 l/Tm	1	--	2 - 8 l/Tm	Indicado para cebada de invierno y primavera. BBCH 00.
	Caries, Tilletia caries					
Trigo	Fusariosis, Fusarium spp.	2 l/Tm	1	--	2 - 8 l/Tm	Indicado para trigo de invierno y primavera. BBCH 00.
	Caries, Tilletia caries					
Triticale	Fusariosis, Fusarium spp.	2 l/Tm	1	--	2 - 8 l/Tm	Indicado para triticale de invierno y primavera. BBCH 00.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Cebada, Trigo, Triticale

NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida mecanizado para semilla de cereal en instalaciones de tratamiento de semillas. Los envases de la semilla tratada (bolsas) deben indicar las medidas de mitigación de riesgos para su manipulación y estar claramente etiquetados: - Las semillas tratadas no deben utilizarse para el consumo humano o la alimentación del ganado. - Los envases de la semilla tratada (bolsas) no deben utilizarse para ningún otro fin y deben eliminarse en una instalación designada para ello. - Manipule las semillas tratadas de forma que se minimice la formación de polvo. - La dosis máx. de semilla tratada es de 250 kg/ha. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional no agrario en instalaciones de tratamiento de semillas.

Mitigación de riesgos en la manipulación






SEGURIDAD DEL APLICADOR/TRABAJADOR

Se deberá utilizar durante la calibración: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos; durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos + pantalla facial; durante el envasado: ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos; durante la limpieza: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos; y durante la carga/siembra: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Para el uso como semilla tratada:

- SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin sembrar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.
- SPe 5: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, la semilla debe incorporarse completamente al suelo; asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.
- SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) con hidróxido sódico (CAS 1310-73-2).
2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4).
Poliarilfenol sulfatado etoxilado. (CAS 119432-41-6).
Alcohol graso etoxilado (CAS 9004-98-2).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

ELEMENTOS A INCLUIR EN LA ETIQUETA DE LA SEMILLA TRATADA:

- Clase y Categoría de peligro: Acuático crónico 1.
- Nombre del producto fitosanitario con el que se han tratado las semillas: Prepper.
- Nombre de la sustancia/s contenida/s en dicho producto: fludioxonil.
- Consejos de prudencia:
 - P391: Recoger el vertido.
 - P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Añadir al etiquetado las medidas de mitigación de riesgos para el uso de semilla tratada establecidas en la autorización del producto, si procede.

OBSERVACIONES:

En el envase de las semillas debe indicarse claramente en la parte central y de forma visible la siguiente indicación: SEMILLAS TRATADAS DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA SIEMBRA INHABILITADAS PARA CONSUMO.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.